



POSADAS, 06 JUN 2022

VISTO: El Expediente CUDAP: EXP-S01:0000897/2022 – Secretaría General de Extensión Universitaria – Declaración de Interés Institucional "I Jornada Regional de Emprendedurismo", y;

CONSIDERANDO:

QUE, la Lic. Silvia Gastelaars, Directora de Incubas de la Facultad de Ciencias Económicas, peticionó la Declaración de Interés Institucional de "I Jornada Regional de Emprendedurismo" llevado a cabo en el Aula Magna del Campus Universitario, el día 28 de Abril de 2022

QUE, dicha jornada fue organizada por la Incubadora de Emprendimientos de Base Social (Incubas) de la Facultad de Ciencias Económicas.

QUE, esta "I Jornada Regional de Emprendedurismo", tuvo como iniciativa el intercambio de experiencias, conocimientos y herramientas, para fortalecer el sector emprendedor de la Provincia.

QUE, a este respecto se ha dictado – ad referendum del Consejo Superior – la Resolución Rectoral Nº 333 de fecha 27 de abril de 2022, declarando de Interés Institucional a la "I Jornada Regional de Emprendedurismo" llevado a cabo en el Aula Magna del Campus Universitario, el día 28 de Abril de 2022, entre las 14:00 y 17:00 horas.

QUE, analizadas las actuaciones en la Comisión de Extensión Universitaria del Alto Cuerpo, la misma se expidió sobre el tema mediante Despacho Nº 005/2022, sugiriendo "Aprobar la Resolución Rectoral dictada Ad-Referendum Nº 333/2022 sobre Declaración de Interés Institucional "I Jornada Regional de Emprendedurismo".

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 3ª Sesión Ordinaria/2022 del Consejo Superior, efectuada el día 01 de junio de 2022.

Por ello:

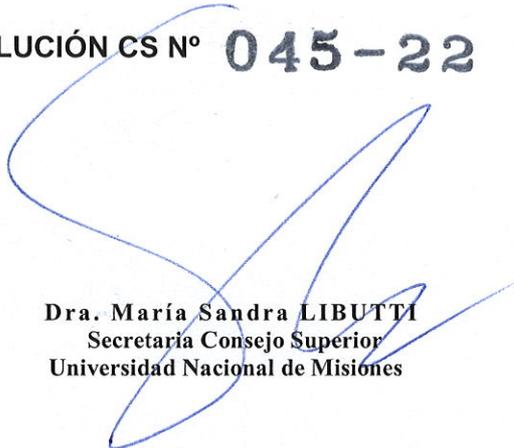
**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

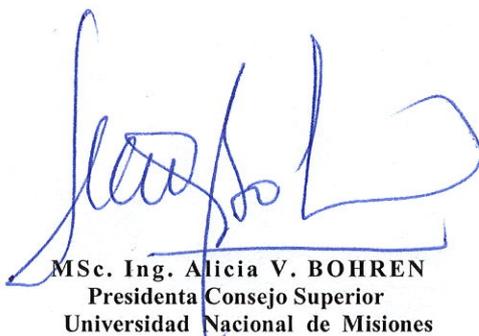
ARTICULO 1º.- APRUÉBASE la Resolución Rectoral Nº 333 de fecha 27 de abril de 2022 que Declara de Interés Institucional a la "I Jornada Regional de Emprendedurismo" llevado a cabo en el Aula Magna del Campus Universitario, el día 28 de Abril de 2022.

ARTICULO 2º.- REGÍSTRESE, Comuníquese y Cumplido. **ARCHÍVESE.-**

RESOLUCIÓN CS Nº 045-22

haa


Dra. María Sandra LIBUTTI
Secretaria Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones